Jovenes por la Democracia c/ Gral. E. Diaz 3477 Bº Santa Rosa Lambaré Telef:. (021) 338 6016
Telef Movil: (0961) 676 620 correo: mrconsultora0@gamil.com

FORMULARIO Nº 4

Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas

ID No.: 374.798

A: MUNICIPALIDAD DE SAPUCAI

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación *de MYR CONSULTORA* en fecha 11/02/2020 para la Contratación Directa con número de ID 374.798, para el suministro de SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA Y UOC_.

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi Oferta he contraído una obligación con MUNICIPALIDAD DE SAPUCAI por la suma de 4.620.000 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINE MIL), que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección del precio de mi oferta;
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
   i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y su modificación, el Decreto N° 5174/05.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.
Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre: Rossana Irala
En calidad de: Oferente

Firma _____
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de: MYR CONSULTORA
El día 04 del mes de MARZO de 2020 al 31DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020